



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2011

EXP-EXA N° 8.444/2010

RESCD-EXA: N° 279/2011

VISTO:

La RESD-EXA N° 080/2011 emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aceptó la renuncia elevada por el Lic. Pablo Matías NARANJO – D.N.I. N° 27.439.823, al cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE de 1ra. Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Fundamentos de Química I, con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, a partir del 01/03/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27 de Abril del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

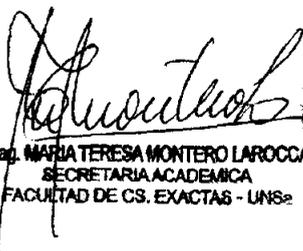
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 080/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se acepta la renuncia elevada por el Lic. Pablo Matías NARANJO – D.N.I. N° 27.439.823, al cargo Interino de AUXILIAR DOCENTE de 1ra. Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Fundamentos de Química I, con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, a partir del 01/03/11.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
lv


M^{te}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa